

sesión ordinaria del día
de Julio de 1948

D. Gregorio Yaguez
D. Martin Soto
D. Alvaro Munoz
D. Severo del Olmo
D. Gabriel Olivares

En San Sebastian de los Reyes a las veintidos horas treinta del día nueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Pomales Miguel, H. reunieron en la Sala Consistorial los Hs. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última sesión que fue aprobada sin discusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Problemas oficiales de la semana se acuerda su cumplimiento.

Y se aprueba la cuenta del 2º trimestre del año actual de Pagos de Depositaria; así mismo la del 1º trimestre de 1948 del Ayuntamiento de Madrid.

Y se abonan 262 pts 78 centavos por recetas Beneficencia del 2º trimestre de 1948.

Y se nombra Comisionado para el Ingreso en Paga de los moros del cumplimiento actual a D. José Orlando Moreno, al que se le provea de las relaciones y memorarios.

Quedan enterados de la concesión de becas para planes bequionales y 8 sillas para la compra de libros hecha por el Ministerio de Educación Nacional; así mismo del ofrecimiento de toros de Don Fermín San Madrid.

Por el Sr. Secretario se advirtió el grave conflicto económico que se acerca con la falta de numerario en áreas municipales por la irregularidad manifiesta en la recaudación de arbitrios y existiendo un debito de 85 843 pesetas de los años 1942 al 1947 inclusive se acuerda: dar un último plazo hasta el día 30 a los deudores de dichos años y transcurrido el mismo se pasen los deudores al procedimiento ejecutivo de apremio. Y se arregle el pylon de ganados de la Plaza del Pelar de Ameta con cargo al Capítulo correspondiente del presupuesto actual. Y se emplaza a Don Severo del Olmo y D. Manuel Forman del Ayuntamiento para que se pongan de acuerdo en el pago de paro por la Plaza Chica con ocasión de recaudación de gravas. Y se prohíba la entrada de arreas del Ancoya de freñones y del término a todo camion que no vaya provisto de autorización expresa de este Ayuntamiento y se requiera el concurso de la Guardia Civil para que observen.

a todos los infractores.

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que conforme con anteriores y respondiendo a los deseos unánimemente manifestados por el vecindario la Corporación se encontraba en el caso de atender a la organización de las fiestas que anualmente y en sus localidades se celebran con intervención municipal, en cuyos festejos comprenden la celebración de tres corridos de novillos los días 29 de Agosto 5 y 19 de Septiembre sin picadores, y, a dicho efecto y por la Comisión correspondiente se habrán hecho las que sus merced para su organización, cuyo programa someto al examen y aprobación de la municipalidad en cumplimiento de lo prevenido en el número 5 de la O. P. del Ministerio de la Gobernación fecha 22 de junio de 1932.

A indicaciones de la presidencia y, el Secretario, de lectura la expresada orden ministerial y enterados los Sr. Alcaldes perfectamente de su contenido y de los elementos que han de tener en la celebración de dichos espectáculos taurinos por las explicaciones convenientes de la Comisión y Alcaldes por unanimidad y votación ordinaria con asistencia de la totalidad de los Concejales que deben constituir y constituyen el Ayuntamiento se acuerda:

La celebración de tres corridos de novillos los días 29 de Agosto 5 y 19 de Septiembre con arreglo al siguiente programa:

- Día 29 de Agosto.

Cuatro novillos de la ganadería de D. Enrique García de Toros montados por: Vicente Juanes Juanes, Pepe Beltrán Moncho. Bandeadores: Pedro Ballesteros, Manuel Ortega, Agustín Quintana. Suro de D. Juanes Juanes, Manuel Antonio Alvarado y Francisco Simón Alvarado. Solamente de D. Juanes Juanes.

- Día 5 de Septiembre.

Cuatro novillos de la ganadería de D. Enrique García de Toros montados por: Ángel de la Torre (Montano) y Salvador Palomas Moncho. Bandeadores: José Miguelones, Miguel Ballesteros, Miguel Rodríguez, Pedro Ballesteros. Suro de D. Juanes Juanes, Manuel Antonio Alvarado y Francisco Simón Alvarado. Solamente de D. Juanes Juanes.

- Día 19 de Septiembre.

Dos novillos de D. Juanes Juanes montados por: Salvador Palomas Moncho. Bandeadores: José Miguelones, Miguel Ballesteros, Miguel Rodríguez, Pedro Ballesteros. Suro de D. Juanes Juanes, Manuel Antonio Alvarado y Francisco Simón Alvarado. Solamente de D. Juanes Juanes.

Así mismo se acuerda haya miseria de Capilla y de Calle Verbenas en la Carretera y se nombren las siguientes:

Comisión de D. Juanes Juanes, D. Manuel Alvarado, D. Francisco Simón Alvarado, D. Salvador Palomas Moncho, D. Ángel de la Torre (Montano), D. José Miguelones, D. Miguel Ballesteros, D. Miguel Rodríguez, D. Pedro Ballesteros. Suro de D. Juanes Juanes, Manuel Antonio Alvarado y Francisco Simón Alvarado. Solamente de D. Juanes Juanes.

Puentes Públicos de Yquindo Olivos y Lobos San.

Que cada puente fijo contribuya con 1 pto: los de chuevas con los columpios por cantidad de obra inventada por vicineros.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidós horas de media una vez leida esta se firma de todo lo cual yo, el Secretario doy fe. Dado en la ciudad de San Sebastián a 29 de Agosto de 1908.

29 de Septiembre de 1908

Fidel González Miguel. Gregorio Martínez Zoto

Alvaro Muñoz

Gabriel Olivares

El Secretario

Por ende

En San Sebastián de los Rios a las veintidós horas del día de

y día de julio de mil novecientos ocho; bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde D. Fidel González Miguel, en la Sala Consistorial

de este pueblo se reunieron los tres Concejales expresados al margen

con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este día, a la que se da

principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada.

Acto seguido se da cuenta de la correspondencia y Boletines oficia

les de la semana y se acuerda se cumplan.

Yden que se prometa al arreglo de la techumbre de la Casa

vecinal de la tra Maestra de niñas con cargo a obras.

Edificios municipales

Yden que se antege el Arco del Ayuntamiento con car

go al mismo concepto que el anterior por ser el mismo edificio

Yden con cargo a impuestos se abonen 50 pto para la Ciudad

de los Muchachos del Puente de Vallinas.

Yden se dan las gracias por su delicada atencion al dedican

a esta Corporacion el Doctor D. Samuel Granda Sanchez, la tesis

doctoral de su grado máximo en su carrera Medicina quedando

le reconocida por tan valioso como meritorio trabajo.

Yden que con ocasion de la festividad del día 18 de julio, día

de la Evaluacion del Trabajo Nacional se comoda a todos los

empleados municipales de esta Corporacion una paga o man

ualidad extraordinaria, a cuyo fin se habilitarían



ordinaria del día
de julio de 1908
Gregorio Yquendo
Martín Zoto
Gabriel Olivares
Severo del Olmo
Alvaro Muñoz